



# Aprueba Comisión reformas en materia de paridad de género en la Administración Pública Federal

## Boletín No. 5954

- La Comisión de Gobernación y Población también avaló declarar el 15 de octubre como “Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), avaló por unanimidad de 28 votos a favor, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.

La propuesta plantea establecer la igualdad de género en dichas legislaciones a fin de cerrar la brecha de género que se traduce en mayor desigualdad, pobreza, marginación y exclusión de las mujeres en la toma de decisiones políticas.

Asimismo, armonizar el acceso de hombres y mujeres al servicio profesional de carrera en igualdad de condiciones, lo cual es coincidente con los principios constitucionales establecidos en nuestro máximo ordenamiento jurídico.

El documento indica que la igualdad de género se considera como un concepto bastante amplio, en el que se agrupa el “empoderamiento, la equidad, la igualdad de trato, oportunidades, para llegar a la igualdad sustantiva, donde se incorpora y se refiere a las mismas oportunidades para la mujer y el hombre”.

Moreno Cárdenas comentó que las modificaciones son para garantizar que en el servicio público profesional de carrera se avale la paridad en la participación de género.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) dijo que la labor de actualización de los diferentes cuerpos normativos que conforman el orden jurídico nacional en materia de paridad de género será permanente; por ello, resulta importante esta propuesta, pues se trata de un eslabón más para fortalecer los cambios en la materia en lo relativo al acceso de los cargos públicos.



Paulina Rubio Fernández, diputada del PAN, señaló que estos cambios son trascendentes porque son oportunidades a las mujeres. “Hoy como resultado tenemos un Congreso constituido por el 50 por ciento de mujeres y esto abona indiscutiblemente al avance sustantivo a que cada día ocupemos espacios importantes, de decisiones y estemos más capacitadas para estar en altos cargos de este país”.

Del PRI, la diputada Cynthia López Castro indicó que hacer estas modificaciones en las leyes antes mencionadas respecto al tema de paridad de género es un gran logro de parte de la Comisión y beneficiará a todas las mujeres trabajadoras y profesionistas que hay en este país.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) manifestó que en esta legislatura las mujeres de todos los partidos políticos han avanzado en ponerse de acuerdo para cerrar las brechas de género y esta propuesta abona a ello.

“Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”

En la reunión también se aprobó por 30 votos declarar el 15 de octubre de cada año como “Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”.

La iniciativa señala que las muertes prenatales son motivo de preocupación a nivel mundial. Refiere que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) están vinculadas a diferentes determinantes sociales y económicos adversos a la salud, y la prevención y la atención adecuada a la salud materna debe de integrarse en todo el proceso incluyendo la atención respetuosa y apoyo en caso de muerte.

Asimismo, la atención a la madre y el recién nacido es un servicio de salud esencial, el cual es importante mantenerse para proteger la vida y la salud de las mujeres y los niños; la mortalidad fetal y neonatal explica la mayor parte de las muertes de mujeres, niños y adolescentes.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), promotora de la iniciativa, dijo que se busca visibilizar este tema tan importante. “Sabemos que no será una solución tener un día nacional; sin embargo, tener un referente, poder hacer campañas en ese día, activismo, hablar del mismo ayudará a que muchas personas lo conozcan”.

En su intervención, la diputada Cynthia López Castro (PRI) felicitó a las diputadas Nassar Piñeyro y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, ambas del PRI, quienes fueron promotoras de esta reforma y por la lucha que han dado en el tema.



Por su parte, la diputada Pérez-Jaén Zermeño señaló que esta propuesta es de suma importancia para visibilizar una realidad poco reconocida en la sociedad, que una problemática real que está costando un alto número de vidas de bebés y mujeres. “Estas muertes pueden prevenirse con una mejor atención del embarazo, parto y de cuidado posterior al nacimiento”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil expuso que el índice de mortalidad es muy alto, porque los servicios de salud no han hecho conciencia sobre el tema del embarazo, el cuidado a las madres gestacionales y el tema de la violencia obstetra. Propuso que no solo se nombre el Día, sino que exista una campaña de concientización efectiva de las instituciones de salud.

